

# Mujeres rurales en España

## Situación social y laboral. Los retos del futuro

FADEMUR ►

**E**n el estudio “La mujer rural ante la modernización de la sociedad rural”<sup>1</sup>, de Benjamín García Sanz, se recoge la siguiente descripción de las mujeres rurales:

*“Si hay un rasgo que define a la mujer rural es su vinculación con la casa, con el hogar, con el cuidado del marido y de los hijos, con la atención a las personas mayores (...).”*

*Ahora bien, dentro de este marco genérico, hay que señalar el factor edad como una variable discriminante. Las jóvenes son las que constituyen el porcentaje mayor de estudiantes y las que menos proclives están a asumir las tareas del hogar. Por otro lado, en la mujer rural se echa en falta una sólida formación, situación que afecta aún más a las mujeres que se quedan en casa que a las que salen a trabajar.*

*Obviamente no hay un modelo genérico de mujer rural que pueda ser aplicable a todo el territorio, sino que hay varios: el interior se caracterizaría por la presencia de mujeres con rasgos todavía muy tradicionales frente al Mediterráneo y las islas, en las que aparece un tipo de mujer rural mucho más activa y con mayor presencia en el tejido productivo. Esta nota es también aplicable, aunque por motivos distintos, a las mujeres del norte, que se han caracterizado por una presencia muy fuerte en todo lo referente a la ganadería. Ahora bien, este corte relativo a la actividad nada o poco tiene que ver con la formación, que suele ajustarse a otras coordenadas. En la mitad norte, con excepción de Galicia y Asturias, se ha optado por la formación de la mujer, posición que es mucho más reticente en la mitad sur. Es importante tener en cuenta este hecho puesto que va a marcar el futuro de muchos pueblos”.*

Según el Instituto Nacional de Estadística, en España, en los municipios con una población inferior a 10.000 habitantes viven casi 5 millones de mujeres en el medio rural<sup>2</sup>. Por tanto, un 20,75% de la población femenina.

Las mujeres rurales, históricamente, han trabajado y trabajan en los negocios y empresas familiares (más allá de las explotaciones agrarias), contribuyendo de forma importante a la marcha



de la economía familiar. Sin embargo, este trabajo no ha estado reconocido ni por la sociedad, ni por sus familiares e, incluso, ni por ellas mismas. Esta falta de reconocimiento, esta invisibilización, ha conllevado la falta de independencia económica al no obtener unos ingresos propios, la falta de derechos sociales, la falta de identidad como profesional...

A través de los medios de comunicación, sobre todo, las mujeres rurales han ido cambiando sus esquemas mentales y han cambiado los roles que tradicionalmente se les ha adjudicado por ser mujeres, de igual manera que a las mujeres del medio urbano. Sin embargo, como ya hemos dicho anteriormente, algunas de ellas optaron y optan por emigrar en busca de un empleo, en busca de una independencia económica, de una vida mejor por la existencia de servicios e infraestructuras... Las que se quedan en el medio rural, viven una doble discriminación a la que tienen que hacer frente, ser mujer y vivir en el medio rural.

Desde nuestro punto de vista, la problemática de las mujeres rurales no es diferente de la que viven las mujeres en el medio urbano; ahora bien, es mayor en tanto el medio rural limita las oportunidades de las que disponen las mujeres. ■



## Mercado de trabajo del medio rural desde la perspectiva de género

Para el sociólogo *García Sanz*, el medio rural en España está pasando por un proceso de “desagrarización”, produciéndose una autonomía cada vez mayor de lo rural y de lo agrario, de esta manera se produce un aumento del sector servicios, de la industria rural manufacturera y de la construcción, en detrimento del sector primario.

La población activa agraria (PAA) en España se ha reducido en un 60% en los últimos 30 años, hasta situarse en el entorno de un millón de personas, pasando de representar un 25% de la población activa total a poco más del 5% (ver artículo “Evolución y perspectivas del mercado de trabajo agrario en España (1976-2004)”, de José L. Fernández-Cavada Labat, Susana Martín-Fernández y Sigfredo F. Ortuño-Pérez!).

No obstante, el descenso de la PAA no ha generado una reducción de la producción agraria, sino, por el contrario, ésta se ha incrementado hasta un valor actual superior a 40.000 millones de euros por año. Además, hay excedente de mano de obra en el sector, que tendrá que integrarse a otros sectores productivos rurales para que no disminuya más. Fomentar las actividades económicas alternativas, fundamentalmente del sector terciario (turismo), el medio ambiente y el desarrollo de pequeñas y medianas industrias lo-

cales, es una solución a este problema (Hoggart y Paniagua, 2001).

El descenso de la PAA va junto con un abandono general del medio rural en los municipios con menos de 2.000 habitantes; ya que entre 1950 y 2000 se pasó de 4.700.000 habitantes a 2.900.000 (García Sanz, 1997 y 2003). Es decir, la población rural ha disminuido el 35%, pero en el mismo periodo la población total española aumentó el 30%.

Este descenso de la población rural se ha generalizado en toda España, con una incidencia desigual, ya que mientras en algunas comunidades autónomas todavía hay una importante población rural (Andalucía y Extremadura), en las áreas del centro de España: Castilla y León, Castilla-La Mancha y Aragón, la despoblación es un problema grave, con el abandono total de muchas localidades y la amenaza de abandono próximo de otras. De hecho, 1.200 municipios han desaparecido en España entre 1950 y 2001 (INE, 2004). Son especialmente relevantes los datos que se refieren a las zonas de montaña, donde la densidad de población es menor a 5 habitantes por km<sup>2</sup>.

Por otro lado, nos encontramos con un crecimiento de la población inmigrante en la agricultura, que ya es muy superior al 10% del total.

En comunidades autónomas con elevado nivel de renta, como La Rioja, Madrid, País Vasco o Navarra, los inmigrantes superan el 60% de la mano de obra asalariada en la agricultura (Burgo, 2004).

La incoherencia actual del mercado de trabajo agrario español es evidente, ya que hay poco más de 120.000 personas desocupadas en Andalucía y Extremadura percibiendo el subsidio de desempleo agrario, pero los empresarios agrarios contratan mano de obra extranjera para realizar diversas labores agrícolas. Esa situación, en menor medida, existe en otras muchas comarcas agrarias españolas, como ocurre en los cultivos hortofrutícolas en Cataluña, Murcia y Comunidad Valenciana.

Ante la situación de desertización humana en muchas zonas del interior de España, y el previsible descenso de la PAA en otras, se plantea la necesidad de encontrar soluciones que se traduzcan en planes y políticas de desarrollo rural, cuyo objetivo principal sea la estabilización de la población en el medio rural mediante la potenciación y el desarrollo de nuevas actividades económicas. Sería necesario replantear el papel futuro de la agricultura en el medio rural (Bardají, 1999). Algunos datos significativos son:

- 1) En la actualidad sólo el 30,5% de la población que vive en núcleos de menos de 2.000 habitantes vive de la agricultura, porcentaje que desciende al 22,5% si se consideran los núcleos de menos de 10.000 habitantes (Sancho Azak, 1997).
- 2) En mayor o menor grado la agricultura a tiempo parcial (ATP) afecta al 70% de las explotaciones agrarias en España (García Sanz, 2003).
- 3) Un porcentaje muy importante de personas jubiladas todavía trabaja en el campo o son propietarios de explotaciones agrarias. De acuerdo con el Censo Agrario de 1999, 542.000 explotaciones, de 1.764.000, tienen como titular a una persona de más de 65 años, es decir, el 29,5%, ligeramente superior al 28% del censo de 1989.
- 4) Muchos jóvenes del sector agrario realizan otras actividades económicas por cuenta ajena, normalmente quienes no son propietarios de las explotaciones agrarias. Las ayudas familiares han descendido bruscamente, pasando de más de 300.000 en 1990 a poco más de 100.000 en 2000 (García Bartolomé, 1997).

Si la agricultura no puede ser el sector económico capaz de mantener a la población en el



medio rural, la pregunta sería ¿qué actividades económicas o qué población puede establecerse en el medio rural? Para responder a esta pregunta sería necesario establecer una división en relación con las posibles políticas:

- 1) Respecto a la población que vive en el medio rural, es necesario superar la situación actual de desmotivación y de ausencia de iniciativas, mediante una labor de formación e información.
- 2) Respecto a la revitalización del medio rural, sólo cabe la importación de población, con la incorporación de otros profesionales ajenos al sector agrario.

Es lo que se denomina población neorrural, que es importante en núcleos rurales situados en las proximidades de grandes áreas urbanas.

Además, el desarrollo rural debe considerar la potenciación de sectores económicos alternativos, capaces de crear actividad económica para lograr el mantenimiento y el crecimiento de la población rural; a corto plazo, el que más posibilidades tiene es el turismo rural. Así, más de siete millones de personas tienen como destino turístico en España las zonas rurales (Valdés, 2001). En España, en los núcleos de menos de 2.000 habitantes, el 62% de las viviendas son secundarias; se pueden destacar las provincias de Guadalajara y de Ávila, con el 164,3 y el 113,7% (García Sanz, 1997), demostrando la incidencia que tienen las grandes áreas urbanas en la revitalización del medio rural.

También se produce un importante retorno de personas que durante las décadas de 1960 y



Cuadro 1

| Sexo         | Total            | % de mujeres |
|--------------|------------------|--------------|
| Mujeres      | 883.973          | 39,66%       |
| Hombres      | 1.345.005        | 60,34%       |
| <b>TOTAL</b> | <b>2.228.978</b> |              |

Fuente: INE. RECAN 2006 y elaboración propia.

Cuadro 2

|              | % total mujeres tramo de obra/total mano de obra femenina | % total hombres tramo de obra/total mano de obra masculina |
|--------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| <35          | 12,40                                                     | 16,22                                                      |
| 35 a 44      | 17,19                                                     | 18,09                                                      |
| 45 a 54      | 21,56                                                     | 18,72                                                      |
| 55 a 65      | 22,48                                                     | 19,97                                                      |
| >65          | 26,37                                                     | 27,00                                                      |
| <b>TOTAL</b> | <b>100,00</b>                                             | <b>100,00</b>                                              |

Fuente: INE. RECAN 2006 y elaboración propia.

Cuadro 3

**TRABAJO EN LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS**

|                         | Total            | % total      |
|-------------------------|------------------|--------------|
| <b>Titulares</b>        |                  |              |
| Mujeres                 | 291.293          | 13,07        |
| Hombres                 | 730.708          | 32,78        |
| <b>Total</b>            | <b>1.022.001</b> | <b>45,85</b> |
| <b>Cónyuges</b>         |                  |              |
| Mujeres                 | 447.720          | 20,09        |
| Hombres                 | 188.172          | 8,44         |
| <b>Total</b>            | <b>635.892</b>   | <b>28,53</b> |
| <b>Otros familiares</b> |                  |              |
| Mujeres                 | 144.960          | 6,50         |
| Hombres                 | 426.125          | 19,12        |
| <b>Total</b>            | <b>571.085</b>   | <b>25,62</b> |

Fuente: INE. RECAN 2006 y elaboración propia.

1970 emigraron del medio rural. Esta situación tiene algunas ventajas, como es la de su integración en el medio rural y en su cultura, al formar parte de ella, además de suponer una escasa masificación (Geffre, 1992). Sin embargo, no genera una gran actividad económica complementaria, ya que los núcleos rurales apenas mejoran sus infraestructuras con este retorno, ni se organizan actividades de ocio, ya que la demanda generada normalmente es muy escasa (Calatrava, 2001).

Además, deben contemplarse otras actividades económicas que pueden contribuir a este desarrollo rural:

- 1) La promoción de los espacios naturales como atractivo turístico, que cuenta con una demanda creciente en España y en toda Europa. El número de visitantes a espacios naturales en España supera los 30 millones de personas anuales (Europarc, 2002).
- 2) El incremento de los productos no madereros como la caza, que tiene una importancia fundamental en muchas zonas de la mitad sur de España (Ortuño y Martín, 2006).
- 3) La promoción de la producción agraria de calidad, ya que el medio rural en España tiene grandes posibilidades para satisfacer una demanda muy creciente de estos productos. A pesar de esta potencialidad, hasta ahora los problemas, principalmente de comercialización, no han permitido el desarrollo de este sector.

**Trabajadoras en el sector agrario**

De acuerdo con los datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística (Explotación estadística de la Encuesta de Explotaciones Agrarias 2005 (publicada en 2006) y los resultados provisionales del análisis de la Red Contable Agraria Nacional (2006)), en nuestro país nos encontramos con los siguientes resultados:

- > El 39,66% de la mano de obra agraria familiar son mujeres (cuadro 1).

**Cuadro 4**  
**TRABAJO EN LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS**

|                         | Total            | % de mujeres  | % de mujeres/<br>total trabajo |
|-------------------------|------------------|---------------|--------------------------------|
| <b>Titulares</b>        |                  |               |                                |
| Mujeres                 | 291.293          | 28,50         | 13,07                          |
| Hombres                 | 730.708          | 71,50         | 32,78                          |
| <b>Total</b>            | <b>1.022.001</b> | <b>100,00</b> |                                |
| <b>Cónyuges</b>         |                  |               |                                |
| Mujeres                 | 447.720          | 70,41         | 20,09                          |
| Hombres                 | 188.172          | 29,50         | 8,44                           |
| <b>Total</b>            | <b>635.892</b>   | <b>100,00</b> |                                |
| <b>Otros familiares</b> |                  |               |                                |
| Mujeres                 | 144.960          | 25,38         | 6,50                           |
| Hombres                 | 426.125          | 74,62         | 19,12                          |
| <b>Total</b>            | <b>571.085</b>   | <b>100,00</b> |                                |

Fuente: INE. RECAN 2006 y elaboración propia.

**Cuadro 5**

| Mujeres    | <35    | 35 a 44 | 45 a 54 | 55 a 65 | >65    |
|------------|--------|---------|---------|---------|--------|
| Titulares  | 4,73%  | 14,14%  | 20,51%  | 24,36%  | 36,26% |
| Cónyuges   | 5,08%  | 17,81%  | 25,45%  | 26,02%  | 25,64% |
| Familiares | 50,39% | 21,38%  | 11,67%  | 7,78%   | 8,77%  |

Fuente: INE. RECAN 2006 y elaboración propia.

**Cuadro 6**

| Hombres    | <35    | 35 a 44 | 45 a 54 | 55 a 65 | >65    |
|------------|--------|---------|---------|---------|--------|
| Titulares  | 5,41%  | 14,88%  | 20,44%  | 24,97%  | 34,30% |
| Cónyuges   | 2,99%  | 12,99%  | 23,33%  | 26,98%  | 33,71% |
| Familiares | 40,61% | 25,83%  | 13,75%  | 8,29%   | 11,52% |

Fuente: INE. RECAN 2006 y elaboración propia.



- > El 48,85% de las mujeres que forman parte de la mano de obra no asalariada tiene más de 65 años (el 26,37% más de 65 años), frente al 46,97% de los hombres (el 27,00% más de 65 años) (cuadro 2).
- > El 45,85% de la mano de obra no asalariada son titulares, el 28,53% son cónyuges del/ de la titular y el 25,62% son familiares (cuadro 3).
- > Sólo el 28,50% de los titulares son mujeres (el 13,07% del conjunto de mano de obra no asalariada) (cuadro 4).
- > El 70,41% de los cónyuges son mujeres (el 20,09% del conjunto de mano de obra no asalariada).
- > Dentro de la categoría Otros familiares, el 25,38% son mujeres (el 6,50% del conjunto de mano de obra no asalariada).
- > El 60,62% de las titulares tiene más de 55 años (el 36,26% más de 65 años) (cuadro 5).
  - El 51,66% de las cónyuges tienen más de 55 años (el 25,64% más de 65 años).
  - El 71,77% de las familiares tiene menos de 44 años (el 50,39% tiene menos de 35 años).
- > El 59,27% de los titulares tiene más de 55 años (34,30% más de 65 años) (cuadro 6).
  - El 60,69% de los cónyuges tiene más de 65 años (el 33,71% más de 65 años).
  - El 66,44% de las familiares tiene menos de 44 años (el 40,61% tiene menos de 35 años).

**Cuadro 7**  
**DISTRIBUCIÓN DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS SEGÚN UDES (% DE MUJERES)**

|                 | Titulares | Cónyuges | Familiares |
|-----------------|-----------|----------|------------|
| Menos de 4 UDES | 33,89     | 65,25    | 26,59      |
| De 4 a 8 UDES   | 31,18     | 67,93    | 26,25      |
| De 8 a 16 UDES  | 25,14     | 72,41    | 24,89      |
| De 16 a 40 UDES | 19,65     | 78,67    | 24,71      |
| De 40 a 60 UDES | 16,31     | 82,44    | 24,17      |
| Más de 60 UDES  | 17,25     | 82,98    | 16,08      |
| TOTAL           | 28,50     | 70,41    | 25,38      |

Fuente: INE. RECAN 2006 y elaboración propia.



**Cuadro 8**  
**PRESENCIA DE LAS MUJERES EN LOS SECTORES. % DE MUJERES**  
**[MUJERES/(MUJERES+HOMBRES)]**

|                                        |       |
|----------------------------------------|-------|
| Frutales y cítricos                    | 36,92 |
| Cereales, oleaginosas y leguminosas    | 37,24 |
| Cultivos leñosos diversos              | 38,98 |
| Viticultura                            | 39,54 |
| Ovinos, caprinos y otros herbívoros    | 39,64 |
| TOTAL S. AGRARIO                       | 39,66 |
| Olivar                                 | 40,22 |
| Granívoros                             | 40,37 |
| Bovinos de carne                       | 40,71 |
| Bovinos mixtos                         | 40,71 |
| Policultivos                           | 40,82 |
| Agricultura general y herbívoros       | 40,92 |
| Cultivos agrícolas diversos            | 41,01 |
| Horticultura (huerta y flores)         | 41,36 |
| Otros cultivos y ganadería             | 42,87 |
| Bovinos de leche                       | 43,89 |
| Ganadería mixta, predominio granívoros | 44,88 |
| Ganadería mixta, predominio herbívoros | 45,15 |

Fuente: INE. RECAN 2006 y elaboración propia.

> El 33,89% de la titularidad de las explotaciones con menos de 4 UDES recae en manos de mujeres (cuadro 7).

– El 16,31% de la titularidad de las explotaciones con más de 40 UDES y menos de 60 recae en las mujeres.

– La presencia de las cónyuges en las explotaciones es aplastante (por encima del 70%) y aumenta a medida que lo hacen las dimensiones de las explotaciones.

– La presencia de mano de obra no asalariada formada por familiares de sexo femenino desciende a medida que aumentan las dimensiones de las explotaciones.

> La presencia de las mujeres dentro de la mano de obra agrícola familiar se sitúa en torno al 39,66% de media. Los sectores que están por debajo de este porcentaje son: frutales y cítricos (36,92%), cereales, oleaginosas y leguminosas (37,24%), cultivos leñosos diversos (38,98%), viticultura (39,54%), ovinos, caprinos y otros herbívoros (39,64%) (cuadro 8).

– En los sectores ganaderos, la presencia de las mujeres prácticamente es equivalente a la de los hombres.

> Sin embargo, si tenemos en cuenta la mano de obra agrícola familiar, los sectores que tienen una mayor presencia femenina son: cereales, oleaginosas y leguminosas (10,28%), frutales y cítricos (16,22%) y olivar (21,72%) (cuadro 9).

> Respecto a las trabajadoras por cuenta ajena, según la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas de 2005, en un 21% de las explotaciones agrarias la titularidad de la misma recae en una mujer y su actividad se centra mayoritariamente en la fruticultura, el olivar, la horticultura y la ganadería de leche (cuadro 10).

> El trabajo asalariado femenino en la agricultura y en la agroindustria es fundamentalmente eventual, concentrándose sobre todo en Andalucía (35,86%), Canarias (31,07%), Castilla y León (30,17%), Galicia (30,53%) y Murcia (22,31%) (cuadro 11).

La feminización se ha dado principalmente en la agricultura intensiva, en orientaciones como la horticultura intensiva y la floricultura, y en los almacenes de manipulado, actividades donde son factibles condiciones de flexibilidad. Además, se ha observado un aumento del trabajo asalariado eventual respecto al fijo, sustituyendo al trabajo familiar, sobre todo en la agricultura más dinámica. Este tipo de actividades está directamente condicionado por el carácter estacional de

**Cuadro 9**  
**PRESENCIA DE LAS MUJERES EN LOS SECTORES**

|                                           | Mujeres        | Hombres        | Mujeres sectores/<br>total mujeres |
|-------------------------------------------|----------------|----------------|------------------------------------|
| Bovinos mixtos                            | 923            | 1.526          | 0,32                               |
| Ganadería mixta,<br>predominio granívoros | 3.855          | 5.285          | 1,32                               |
| Granívoros                                | 4.016          | 12.945         | 1,38                               |
| Agricultura general<br>y herbívoros       | 5.921          | 10.771         | 2,03                               |
| Otros cultivos y ganadería                | 6.070          | 13.592         | 2,08                               |
| Horticultura (huerta y flores)            | 8.068          | 32.085         | 2,77                               |
| Ganadería mixta,<br>predominio herbívoros | 10.132         | 9.454          | 3,48                               |
| Cultivos agrícolas diversos               | 10.218         | 31.802         | 3,51                               |
| Bovinos de leche                          | 10.590         | 17.197         | 3,64                               |
| Cultivos leñosos diversos                 | 12.848         | 44.546         | 4,41                               |
| Bovinos de carne                          | 16.281         | 25.434         | 5,59                               |
| Policultivos                              | 17.812         | 48.152         | 6,11                               |
| Viticultura                               | 21.969         | 57.427         | 7,54                               |
| Ovinos, caprinos y<br>otros herbívoros    | 22.124         | 53.959         | 7,60                               |
| Cereales, oleaginosas<br>y leguminosas    | 29.946         | 87.920         | 10,28                              |
| Frutales y cítricos                       | 47.261         | 134.255        | 16,22                              |
| Olivar                                    | 63.259         | 144.358        | 21,72                              |
| <b>TOTAL S. AGRARIO</b>                   | <b>291.293</b> | <b>730.708</b> | <b>100,00</b>                      |

Fuente: INE. RECAN 2006 y elaboración propia.

**Cuadro 10**  
**MANO DE OBRA FEMENINA EN LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS (%. 2005)**

|                                |       |
|--------------------------------|-------|
| Titulares jefas de explotación | 21,21 |
| Cónyuges                       | 70,38 |
| Otras familiares               | 25,48 |
| Asalariadas fijas              | 16,01 |
| A tiempo parcial               | 21,01 |
| A jornada Completa             | 12,88 |

Fuente: Instituto de la Mujer (2007) y elaboración propia.

**Cuadro 11**  
**JORNADAS DE TRABAJO REALIZADAS POR  
TRABAJADORAS EVENTUALES AGRÍCOLAS (CCAA. %)**

|                      |       |
|----------------------|-------|
| TOTAL NACIONAL       | 27,30 |
| Andalucía            | 35,86 |
| Aragón               | 9,45  |
| Asturias             | 9,76  |
| Baleares             | 2,67  |
| Canarias             | 31,07 |
| Cantabria            | 8,75  |
| Castilla y León      | 30,17 |
| Castilla-La Mancha   | 14,00 |
| Cataluña             | 13,79 |
| Comunidad Valenciana | 15,49 |
| Extremadura          | 18,61 |
| Galicia              | 30,53 |
| Madrid               | 5,71  |
| Murcia               | 22,31 |
| Navarra              | 15,79 |
| País Vasco           | 15,28 |
| La Rioja             | 13,30 |

Fuente: Instituto de la Mujer (2007) y elaboración propia.

los cultivos, existiendo un número importante de mujeres asalariadas en el sector agrario que sólo son una oferta real de trabajo para determinadas faenas que exigen un escaso grado de cualificación (recolección del olivar, vendimia, cítricos, frutas y hortalizas).

### Trabajadoras en industria<sup>11</sup>

La industria rural da empleo a un 16,6% de las mujeres que viven en el medio rural. En este campo sobresalen por su importancia cuantitativa la industria vinculada a la producción alimentaria (3,8%), la industria de la confección (3,3%) y la industria metálica y de oficinas (2%). Estas tres áreas de producción reúnen el 55% del to-





tal del empleo femenino en el sector industrial del medio rural.

### Trabajadoras en el sector servicios<sup>III</sup>

El sector servicios está atrayendo a las mujeres jóvenes, con edad inferior a 40 años, que huyen de aquellos sectores donde tradicionalmente han trabajado las mujeres rurales, como puede ser el sector agrario. Y, por otra parte, a aquellas mujeres con un nivel de estudios que podríamos calificar de medio y alto. Así, el 21% de las empleadas en este sector tiene estudios universitarios medios y el 6% superiores.

El sector servicios agrupa el 67,7% del empleo femenino rural, destacando comercio al por menor (15,3%), la hostelería (10,7%), servicios domésticos (7,7%), servicios sanitarios (7,6%), servicios educativos (7,1%), servicios administrativos (5,1%) y el comercio al por mayor (4,1%). Estos seis campos absorben el 85% de los empleos en el sector servicios.

### Desempleo entre las mujeres rurales

La tasa de actividad laboral de las mujeres varía con el tamaño poblacional de los municipios y oscila entre el 29,7% en los pueblos más pequeños

## Las mujeres ante la diversificación económica

**D**e acuerdo con el estudio “*Respuesta de las mujeres rurales a los programas operativos y de desarrollo rural del MAPA 2000-2006*”<sup>IV</sup>, elaborado por Alicia Langreo e Isabel Benito y publicado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, las características de los proyectos presentados por mujeres en este sector se pueden resumir en los siguientes puntos:

- > El 46,5% de los proyectos empresariales de personas físicas en Leader+ son de mujeres, lo que supone un avance significativo frente a Leader I y II (< 30%).
- > El 80% de los proyectos se encuadran en las medidas de PYME y servicios, valorización del patrimonio y turismo.
- > El turismo, en su conjunto, sigue acaparando la mayor parte de las inversiones. Han aumentado las inversiones de mujeres en servicios a la población y han bajado las ac-

tividades relacionadas con la producción agraria.

- > El 43% del empleo de la iniciativa Leader+ es femenino y supone el 52% en los nuevos empleos creados. En Leader II, el 36% de los empleos fueron ocupados por mujeres.
- > Muchas beneficiarias han optado por constituir sociedades mercantiles, civiles y cooperativas.
- > Han aumentado las empresarias que invierten en sectores innovadores, poco conocidos por ellas y sin relación con el negocio familiar.
- > Las empresas de mujeres han aumentado su dimensión y han ampliado sus actividades desde su creación.
- > La mayor parte de las inversoras tienen experiencia laboral previa. Algunas de éstas han sido agricultoras.
- > Las mujeres empresarias cuentan con apoyo familiar y lo valoran muy bien.





de menos de 1.000 habitantes, el 42,5% en los de 10.000 – 20.000 y el 45,9% en los municipios de 50.000 – 100.000.

En todos los estratos de población la tasa de

paro femenino es superior a la masculina. Las mayores diferencias se observan en los municipios con menos de 20.000 habitantes, sobre todo en el estrato de 1.000 a 5.000, donde la tasa de paro en las mujeres supera en casi 10 puntos a la de los hombres –21,5% frente a 11,6%.

Casi el 61% de las activas de los municipios con menos 20.000 habitantes se reparten entre Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana y Galicia. Comunidades que se distribuyen, a su vez, más del 63% del desempleo femenino. Andalucía concentra al 36,9% de las mujeres en paro.

Cataluña y Aragón registran las menores tasas de desempleo en los municipios con menos de 20.000 habitantes –11,8% y 12,6%, respectivamente–, mientras que las tasas más altas las ostentan Andalucía y Extremadura –36,7% y 33% en cada una. ■

### Las mujeres ante la participación política y social

La participación de las mujeres en la sociedad civil, todavía hoy, es limitada. Las mujeres rurales son las responsables, casi de forma exclusiva, de la realización de las tareas relacionadas con el trabajo reproductivo, con el cuidado y asistencia de familiares dependientes así como del trabajo doméstico. Este tipo de trabajos se desarrollan en el ámbito doméstico, alejándolas de los espacios públicos y de decisión.

En cuanto al movimiento asociativo en el medio rural, son las organizaciones de amas de casa, culturales, religiosas las que tienen una mayor presencia aunque, poco a poco, las asociaciones de empresarias y emprendedoras y asociaciones de defensa de los intereses de las mujeres rurales quieren influir en las decisiones relacionadas con el medio rural que se tomen en las diferentes Administraciones públicas.

En cuanto a la participación política, la entrada en vigor de la Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, ha marcado un antes y un después.

En los municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes, la participación de las mujeres como concejalas está muy cerca de la paridad legal, ronda el 38%.

A pesar de este avance, queda pendiente la participación de las mujeres en las alcaldías. En 2003, las concejalas suponían el 28,2% de los consistorios y las alcaldesas estaban en torno al 10%. En 2007, según el avance de resultados de este nuevo mandato municipal, las mujeres habrían accedido a las alcaldías de al menos un 14% de los ayuntamientos.



## ¿Qué entendemos por medio rural?

De acuerdo con la metodología de la OCDE, (*Creating rural indicators for shaping territorial policy*, OCDE, París, 1994), el criterio utilizado para delimitar zonas rurales es la densidad y se establece la siguiente clasificación: Las unidades locales (por ejemplo, las municipalidades) se definen como rurales si su densidad de población es inferior a los 150 habitantes por kilómetro cuadrado.

Las regiones se clasifican en tres categorías:

- > Región predominantemente rural (PR): más del 50% de la población vive en municipios rurales (con menos de 150 habitantes por kilómetro cuadrado).
- > Región intermedia (RI): entre un 15% y un 50% de la población vive en unidades locales rurales.
- > Región predominantemente urbana (PU): menos del 15% de la población vive en unidades locales rurales.

En la Unión Europea (Comisión Europea: "Rural Developments", CAP 2000 Working Document, 1997). Eurostat, por su parte, utiliza

el concepto de "grado de urbanización", según el cual se pueden distinguir:

- > Zonas densamente pobladas, caracterizadas por una densidad superior a 500 habitantes por kilómetro cuadrado, y al menos 50.000 habitantes.
- > Zonas intermedias, unidades locales que no perteneciendo a una zona densamente poblada, tienen una densidad mínima de 100 habitantes por kilómetro cuadrado y una población total de al menos 50.000 habitantes.
- > Zonas poco pobladas. Tienen una densidad de menos de 100 habitantes por kilómetro cuadrado y su población es inferior a 50.000 habitantes (aquí es donde entrarían las zonas rurales).

En España, el Instituto Nacional de Estadística utiliza el tamaño del núcleo poblacional considerando los siguientes tipos:

- > Municipios rurales, cuando cuentan con menos de 10.000 habitantes.
- > Municipios pequeños o rurales. Tienen una población inferior a 2.000 habitantes.
- > Municipios intermedios. Tienen una población entre 2.000 y 9.999 habitantes.
- > Municipios urbanos, que tienen más de 10.000 habitantes, siempre que al menos un núcleo de población dentro del municipio cumpla con la condición anterior (de lo contrario, constaría como municipio semiurbano).

Por otro lado, el artículo 3 de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, establece las siguientes definiciones:

- > Medio rural: el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores definido por las Administraciones competentes que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por km<sup>2</sup>.
- > Zona rural: ámbito de aplicación de las medidas derivadas del Programa de Desarrollo Rural Sostenible regulado por esta ley, de amplitud comarcal o subprovincial, delimitado y calificado por la comunidad autónoma competente.
- > Municipio rural de pequeño tamaño: el que posea una población residente inferior a los 5.000 habitantes y esté integrado en el medio rural.

### DENSIDAD DE POBLACIÓN EN ESPAÑA (2008)

|                            | Superficie (km <sup>2</sup> ) | Población total | Densidad (total población/superficie) |
|----------------------------|-------------------------------|-----------------|---------------------------------------|
| ESPAÑA                     | 505.990                       | 46.063.511      | 91,04                                 |
| Andalucía                  | 87.598                        | 8.177.805       | 93,36                                 |
| Aragón                     | 47.720                        | 1.325.272       | 27,77                                 |
| Principado de Asturias     | 10.604                        | 1.079.215       | 101,77                                |
| Illes Balears              | 4.992                         | 1.071.221       | 214,59                                |
| Canarias                   | 7.447                         | 2.070.465       | 278,03                                |
| Cantabria                  | 5.321                         | 581.215         | 109,23                                |
| Castilla y León            | 94.225                        | 2.553.301       | 27,10                                 |
| Castilla-La Mancha         | 79.462                        | 2.038.956       | 25,66                                 |
| Cataluña                   | 32.113                        | 7.354.441       | 229,02                                |
| Comunidad Valenciana       | 23.255                        | 5.016.348       | 215,71                                |
| Extremadura                | 41.635                        | 1.095.894       | 26,32                                 |
| A Coruña                   | 7.950                         | 1.138.474       | 143,20                                |
| Comunidad de Madrid        | 8.028                         | 6.251.876       | 778,76                                |
| Región de Murcia           | 11.313                        | 1.424.063       | 125,88                                |
| Comunidad Foral de Navarra | 10.390                        | 619.114         | 59,59                                 |
| País Vasco                 | 7.235                         | 2.155.546       | 297,93                                |
| La Rioja                   | 5.045                         | 317.020         | 62,84                                 |
| Ceuta                      | 19                            | 77.320          | 4.069,47                              |
| Melilla                    | 13                            | 71.339          | 5.487,62                              |

Fuente: INE. Datos del Padrón Municipal, 1 de enero de 2008, y elaboración propia.

De los 8.112 municipios que hay en España, 7.371 municipios tienen una población inferior a 20.000 habitantes (90,86% del total de nuestros municipios). En dichos municipios residen 14.910.579 personas (32,30% de la población total).

**Población y actividad económica**

Sin embargo, la definición de medio rural no se puede basar únicamente en este indicador: población residente. Esta definición no responde a la realidad ya que, por ejemplo, no se hace referencia a la actividad económica predominante.

En este sentido, de acuerdo con la tipología actual del medio rural, basada en las actividades económicas predominantes, en el medio rural podemos distinguir las siguientes zonas:

- > Zonas rurales en la periferia urbana, donde el flujo de la población en movimiento hacia y desde la ciudad es constante.

- > Zonas ocupadas por pueblos más o menos aislados, independientes de las ciudades, con una diversificación profesional de sus habitantes porque la estructura económica no gira en torno a un único sector de producción.
- > Zonas rurales ligadas a la explotación agraria.
- > Zonas rurales ex industriales, como las que estaban ligadas a la minería o la pesca intensiva.

Respecto a estos municipios, observamos cómo la población que reside en los municipios rurales disminuye, y entre las causas tenemos la falta de oportunidades: La falta de oportunidades en cuanto al acceso a los servicios e infraestructuras, la falta de oportunidades en relación a la formación, la falta de oportunidades en lo que respecta al mercado de trabajo o la falta de oportunidades en el ocio y tiempo libre.

En España se está produciendo, por tanto, un proceso de despoblamiento sostenido en la mayor parte de las áreas rurales, dirigiéndose las migraciones hacia las zonas urbanas o rurales intermedias muy próximas a zonas urbanas, o a municipios con gran actividad económica y amplia existencia de servicios.

El proceso de despoblamiento de determinadas áreas del medio rural se ha visto muy reforzado en el período 2000-2005, siendo Castilla y León la región donde estos efectos se han visto de forma más acusada. Y esto, aun cuando hay zonas de interior, como Extremadura y Aragón, o periféricas, como Galicia, donde también se ha manifestado este proceso.

Junto a la despoblación, hay que señalar otros fenómenos: el envejecimiento y la masculinización. Estos temas sociales son causas y problemas, a la vez, en el desarrollo de nuestros municipios, quizás sus efectos han disminuido con la puesta en marcha de las distintas Iniciativas y Programas de Desarrollo Rural, pero aún no se han corregido.

En el medio rural, por cada 100 mujeres hay 101 hombres. En el medio rural, una vez que se ha completado la etapa escolar, mientras que los chicos se plantean la incorporación en el mercado de trabajo, las chicas deciden seguir estudiando, para lo cual se tienen que marchar de sus municipios.

Una vez terminados los estudios superiores, ante las dificultades de encontrar empleo en el medio rural deciden quedarse en la ciudad. Este fenómeno es muy grave, ya que con ellas se va una mano de obra cualificada (“fuga de cerebros”).

**NÚMERO DE MUNICIPIOS SEGÚN POBLACIÓN (2008)**

|                              | Menos de 2.000 | De 2001 a 5.000 | De 5.001 a 10.000 | De 10.001 a 20.000 | Más de 20.001 | Total        |
|------------------------------|----------------|-----------------|-------------------|--------------------|---------------|--------------|
| Andalucía                    | 309            | 202             | 108               | 73                 | 78            | 770          |
| Aragón                       | 669            | 41              | 8                 | 9                  | 4             | 731          |
| Asturias (Principado de)     | 33             | 14              | 10                | 14                 | 7             | 78           |
| Baleares (Illes)             | 15             | 13              | 17                | 10                 | 12            | 67           |
| Canarias                     | 8              | 15              | 24                | 15                 | 26            | 88           |
| Cantabria                    | 56             | 28              | 7                 | 7                  | 4             | 102          |
| Castilla y León              | 2.116          | 75              | 32                | 10                 | 15            | 2.248        |
| Castilla - La Mancha         | 727            | 119             | 38                | 21                 | 14            | 919          |
| Cataluña                     | 602            | 141             | 84                | 56                 | 63            | 946          |
| Comunidad Valenciana         | 301            | 85              | 56                | 40                 | 60            | 542          |
| Extremadura                  | 281            | 62              | 25                | 8                  | 7             | 383          |
| Galicia                      | 93             | 106             | 60                | 34                 | 22            | 315          |
| Madrid (Comunidad de)        | 68             | 34              | 30                | 16                 | 31            | 179          |
| Murcia (Región de)           | 5              | 4               | 7                 | 13                 | 16            | 45           |
| Navarra (Comunidad Foral de) | 213            | 38              | 12                | 6                  | 3             | 272          |
| País Vasco                   | 148            | 36              | 26                | 23                 | 18            | 251          |
| Rioja (La)                   | 153            | 12              | 5                 | 2                  | 2             | 174          |
| Ciudad autónoma de Ceuta     | 0              | 0               | 0                 | 0                  | 1             | 1            |
| Ciudad autónoma de Melilla   | 0              | 0               | 0                 | 0                  | 1             | 1            |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>5.797</b>   | <b>1.025</b>    | <b>549</b>        | <b>357</b>         | <b>384</b>    | <b>8.112</b> |

Fuente: INE. Datos del Padrón Municipal, 1 de enero de 2008 y elaboración propia.

## Las mujeres rurales ante los retos del futuro



### Inmigración

El tema de los procesos migratorios nos toca de cerca. Nuestros municipios han sufrido, sufren y, desgraciadamente, sufrirán procesos emigratorios, donde nuestra población, y sobre todo aquella población con mayor formación y capacitación, se ha marchado y, a la vez, nuestros municipios reciben población inmigrante, debido a la falta de mano de obra, sobre todo en el sector agrario.

En la agricultura se presentan necesidades puntuales ligadas a las campañas concretas como: recogida de aceituna, vendimia, fresa o fruta, mientras que en la ganadería se requiere un personal fijo, cualificado.

Por otro lado, la contratación de mujeres y hombres inmigrantes para las distintas campañas agrícolas y trabajos ganaderos no significa que estas personas, finalmente, trabajen en el sector, ya que nuestro sector es una buena entrada al mercado laboral, supone una manera “fácil” de conseguir la regularización de su situación, pero, una vez conseguidos los papeles, la mayor parte de la población inmigrante se marcha a otros sectores donde los sueldos son mejores y existe una menor temporalidad.

La presencia de las mujeres inmigrantes en el medio rural se debe a una vinculación directa con el mercado laboral o a procesos de reagrupación familiar, en estos casos también la mujer puede acabar integrada en el mercado de trabajo.

La presencia de inmigrantes en el medio rural, especialmente cuando se trata de núcleos familiares, está mejorando la situación demográfica, favorece el mantenimiento de la actividad económica y de servicios e, incluso, está dando lugar a nuevos nichos empresariales: locutorios, hostelería especializada, etc. Desde esta perspectiva, puede afirmarse que la inmigración, y especialmente las mujeres inmigrantes, son una baza relevante para el desarrollo rural y, una vez regularizada su situación en España, deberían tenerse en cuenta en los proyectos de desarrollo rural.

En cuanto a las oportunidades laborales que tienen estas mujeres, debemos tener en cuenta que buena parte de estos trabajos son para el sector agrario y son de carácter estacional, lo que implica el viaje de ida y vuelta, como sucede en la fresa, manipulación de frutas y hortalizas, trabajo en el champiñón, en las flores, etc. Estas mujeres son contratadas en sus países de origen, es decir, vienen a nuestro país, con una selección previa, y, en principio, conocen cuáles son sus condiciones laborales y con un compromiso de retorno.

En cuanto a la integración social, desde nuestra entidad consideramos que resulta primordial que su voz se oiga y, sobre todo, que sea escuchada. Estamos llevando a cabo distintos programas que faciliten su participación en las distintas acciones formativas que se organizan, en las distintas actividades de dinamización y sensibiliza-

ción relacionadas con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y, sobre todo, que encuentren en nuestras asociaciones un lugar de encuentro con otras mujeres con las que pueden intercambiar opiniones, sensaciones y, sobre todo, encontrar apoyo.

### Dependencia

En 2008 se ha actualizado la Encuesta de Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud, realizada en el año 1999. La Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia (EDAD2008) tiene como finalidad atender la demanda de información para el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), proporcionando una base estadística que permita guiar la promoción de la autonomía personal y la prevención de las situaciones de dependencia.

Los resultados de dicha encuesta se avanzaron en noviembre de 2008<sup>v</sup> y, a continuación, recogemos un resumen:

- > El número total de personas residentes en hogares españoles que declaran tener alguna discapacidad asciende a 3.847.900, lo que supone un 8,5% de la población. Si se compara con el último estudio sobre discapacidad realizado por el INE en 1999, se observa que el número de personas con discapacidad ha crecido en 320.000. Sin embargo, dado que el crecimiento de las personas con



discapacidad ha sido menor que el del total de la población, la tasa de discapacidad ha registrado una disminución desde el 9,0% del año 1999 hasta el 8,5% en 2008.

- > Por sexo, más de 2,30 millones de mujeres afirman tener una discapacidad, frente a 1,55 millones de hombres. Las tasas de discapacidad de las mujeres son más elevadas que las de los hombres en edades superiores a 45 años. En los tramos de edad inferiores a 44 años las tasas de los varones superan a las de las mujeres.
- > La disminución de la tasa de discapacidad se produce en todos los tramos de edad comprendidos entre los 16 y los 90 años. De hecho, los mayores descensos han tenido lugar entre las personas de 75 a 79 años (del 16,2%) y en el grupo de edad de 80 a 84 años (del 10,2%). Sin embargo, se ha producido un considerable aumento de la población mayor de 64 años –un 14,4% (grupo de edad en el que más incide la discapacidad).
- > Analizando la discapacidad para personas de seis y más años, se observa que las comunidades autónomas que presentan un mayor porcentaje de personas con discapacidad son: Galicia (11,3%), Extremadura (11,0%) y Castilla y León (10,9%), así como las ciudades autónomas de Melilla (11,9%) y Ceuta (11,3%). Por el contrario, los menores porcentajes se dan en La Rioja (6,2%), Cantabria (7,0%) e Illes Balears (7,1%).
- > En todas las comunidades se mantiene el mismo perfil por sexo y edad que se encuentra a nivel nacional; es decir, mayor número de mujeres que de hombres con discapacidad, así como tasas femeninas inferiores a las masculinas para los grupos de edad hasta 44 años y superiores a partir de los 45 años.
- > Los principales grupos de discapacidad de las personas de seis y más años son los de movilidad (que afecta al 6,0% de la población), vida doméstica (4,9%) y autocuidado (4,3%). De hecho, más de la mitad de las personas con discapacidad tienen limitaciones en su actividad debido a alguno de estos tres motivos<sup>vi</sup>. Por sexo, las mujeres presentan mayores tasas que los hombres en todos los tipos de discapacidad. Y tanto para las mujeres como para los varones, la movilidad es el principal motivo de restricción de la actividad.
- > Del total de personas de seis o más años con discapacidad, el 74,0% (2,8 millones) tiene dificultades para realizar las Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD).

La mitad de ellas no puede realizar alguna de estas actividades si no recibe ayuda. Por sexo, el 80,3% de las mujeres con discapacidad presenta alguna restricción en ABVD, frente al 64,6% de los hombres.

Las limitaciones adquieren mayor importancia a medida que aumenta la edad. Así, dentro del colectivo de personas con discapacidad entre 6 y 44 años, 6 de cada 10 tienen una dificultad en ABDV. Mientras que en el grupo de 80 y más años la proporción se eleva a 8,6 de cada 10.

- > En un total de 3,3 millones de hogares españoles reside al menos una persona que afirma tener una discapacidad, lo que supone un 20,0% de los hogares españoles. En 608.000 de estos hogares la persona con discapacidad vive sola.

No obstante, el caso más frecuente es el hogar de dos miembros donde uno de ellos presenta alguna discapacidad.

Más de dos millones de las personas que presentan alguna discapacidad reciben asistencia, supervisión o cuidados personales y casi millón y medio ayudas técnicas. Sin embargo, más de un millón de personas afirman no recibir ningún tipo de ayuda para realizar las actividades para las que tienen discapacidad (el 26,6% del colectivo).

De los 2,8 millones de personas con discapacidades en ABVD (Actividades Básicas de la Vida Diaria), el 80,5% recibe ayuda. Ello permite rebajar sensiblemente la severidad de sus limita-

ciones (incluso a 339.000 les posibilita superarlas) y reducir el porcentaje de las que tienen un grado total de discapacidad en las ABVD.

Por sexo se observan diferencias significativas. El 31,7% de los hombres con discapacidad no recibe ningún tipo de ayuda, frente al 23,2% de las mujeres.

Cuando se analizan los tipos de ayuda, el 60,7% de las mujeres con discapacidad recibe ayuda de otras personas, frente al 47,1% de los hombres.

- > El perfil de la persona principal que presta cuidados personales sigue siendo una mujer, de entre 45 y 64 años, que reside en el mismo hogar que la persona a la que presta cuidados. El 76,3% de las personas identificadas como cuidadoras principales son mujeres.

Por edad, por cada hombre de hasta 64 años que realiza estas tareas hay cuatro mujeres cuidadoras. A su vez, en el tramo de 80 y más años las tareas de cuidadores se reparten equitativamente por sexos.

Por lugar de residencia del/de la cuidadora principal, el 79,3% reside en el mismo hogar que la persona a la que presta cuidados. Cabe destacar que para el 20,7% restante, 9 de cada 10 cuidadores son mujeres.

- > Según los resultados de la encuesta, 269.400 personas que residen en centros afirman tener alguna discapacidad (92,7% del total). De este número, 93.700 son hombres y 175.700 mujeres.

Este colectivo está formado, fundamentalmente, por personas mayores (el 82,6% tiene 65 o más años, y entre éstos tres de cada cuatro son mayores de 80 años).

Por esta razón, el tipo de centro que predomina son las residencias de mayores, en las que viven 216.400 personas con alguna discapacidad (63.000 hombres y 153.400 mujeres). Le siguen los centros para personas con discapacidad, donde residen 36.000 personas (22.600 hombres y 13.400 mujeres) y los hospitales de larga estancia, donde permanecen ingresadas 17.100 personas (8.100 hombres y 9.000 mujeres).

Según el estudio "La discapacidad en el medio rural" (CERMI, 2006), el 11,7% de la población rural tiene algún tipo de discapacidad, un 3% más que en el medio urbano. A partir de los 65 años, la cifra alcanza un 34,3% de la población. Este mismo estudio señala que el 75% de las personas dependientes, cualquiera que sea la causa, de nuestro país vive en municipios con menos de 5000 habitantes.



A causa de esta situación, vivir en los municipios rurales supone una “desventaja” derivada porque hay una falta de servicios e infraestructuras y de la persistencia de barreras de todo tipo y, por otro lado, por la falta de personal cualificado en servicios de proximidad existente.

Además, dentro del colectivo de jóvenes con discapacidad hay que añadir la falta de oportunidades formativas y laborales que les permita integrarse en el mercado laboral y obtener una independencia económica y personal.

En tercer lugar hay que destacar que las situaciones derivadas de la dependencia no sólo son sufridas por las personas dependientes, sino por su entorno familiar, y dentro del mismo, sobre todo, por las mujeres, eternas cuidadoras.

Así, el 85% de las personas mayores que sufren algún tipo de dependencia son atendidas dentro del entorno familiar, porcentaje que se incrementa, si cabe, más aún en el medio rural, como ya hemos dicho, sobre todo por la falta de servicios e infraestructuras.

El perfil de las personas cuidadoras no profesionales es el siguiente:

- Mujer.
- Edad comprendida entre los 45 y 55 años.
- El 43% son hijas, el 22% son esposas y el 7,5% son nueras de las personas dependientes.
- Comparten el domicilio.
- No tienen una ocupación laboral formal.
- El 73% está en desempleo.
- El 43% tiene estudios primarios.
- Prestan atención y ayuda diaria.
- Apenas existe una rotación familiar o sustituciones de las personas cuidadoras.

### Violencia de género

La violencia contra las mujeres es un problema que afecta a toda la sociedad. En este sentido, la violencia de género es un problema que debería tratarse globalmente, pero considerando las características particulares de cada ámbito, tanto rural como urbano y de grandes núcleos poblacionales.

La III Macroencuesta sobre la Violencia contra las Mujeres (2007), realizada por Sigma Dos para el Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, concluye lo siguiente respecto a la violencia de género<sup>3</sup>:

- > El 3,6% de las mujeres residentes en España mayores de edad ha declarado haber sido víc-

tima de malos tratos durante el último año, frente al 4,0% de hace cuatro años y al 4,2% de hace siete años. En los dos casos el descenso es estadísticamente significativo.

- > La incidencia del maltrato es mayor entre las mujeres extranjeras y las mujeres discapacitadas residentes en España de 18 y más años que entre las mujeres españolas y las no discapacitadas de esa edad.
- > El 9,6% de las mujeres residentes en España mayores de edad es víctima de algún tipo de maltrato doméstico y aunque ellas no se hayan reconocido, explícitamente, como víctimas, han sido consideradas “técnicamente” como maltratadas. Este porcentaje ha descendido respecto a 2002 y a 1999, siendo la diferencia en ambos casos estadísticamente significativa.
- > La mayor parte de los actos de violencia doméstica son causados por la pareja.
- > En más del 60% de los casos, las mujeres que son víctimas de actos violentos por parte de su pareja padecen tales actos desde hace más de cinco años; si bien en esta ocasión se incrementa la proporción de mujeres que dicen padecerlos desde hace menos de un año, y desde hace entre uno y cinco años en los dos tipos de maltrato.
- > Hasta el tramo de 45 a 64 años, a medida que aumenta la edad, es mayor la proporción de mujeres maltratadas en los dos grupos de mujeres establecidos.
- > El maltrato denominado “técnico” tiene lugar, especialmente, entre las mujeres separadas/divorciadas y las casadas, si bien el porcentaje en este último caso disminuye de forma significativa respecto a hace cuatro años. También el maltrato declarado es mucho más frecuente entre las mujeres separadas y divorciadas.
- > El nivel de estudios está claramente asociado con la violencia “técnica”, de forma que a mayor nivel de estudios, menor porcentaje de mujeres maltratadas. Esta tendencia no es del todo constante, ya que se interrumpe en el nivel de bachiller elemental donde la proporción de maltrato es mayor. En el maltrato declarado, en cambio, no existe dicha tendencia, sino que la incidencia de maltrato es mayor en los dos niveles educativos intermedios.
- > El tamaño de hábitat está claramente asociado con el maltrato declarado. A medida que aumenta el tamaño de hábitat, va aumentando el porcentaje de mujeres maltratadas, según su propia confesión de víctimas.



- > Las mujeres víctimas de malos tratos experimentan una serie de síntomas muy concretos, en mucha mayor proporción que en la población general femenina. El maltrato doméstico produce fundamentalmente: ganas de llorar, cambios de ánimo, ansiedad o angustia, inapetencia sexual, irritabilidad y tristeza por pensar que no se vale nada.
- > Las mujeres maltratadas también sufren, en mayor medida que la población general, síntomas de tipo fisiológico como fatiga permanente, insomnio, dolores de cabeza, dolores de espalda y articulaciones y gripe.

En definitiva, entre el medio urbano y el medio rural no se han detectado diferencias en lo relacionado al maltrato “técnico”, pero sí en cuanto al maltrato declarado: en los núcleos poblacionales mayores (de 2.000 a 10.000 habitantes) las mujeres se consideran ellas mismas como maltratadas en mayor medida que en los núcleos pequeños (de menos de 2.000), por lo que puede concluirse que en los municipios más grandes hay mayor conciencia de la gravedad de este problema. En ello puede tener que ver la fuerza de las redes vecinales y de amistad que existen en las zonas rurales, ya que cuando una mujer toma conciencia del problema y lo verbaliza, hace que las personas de su entorno lo hagan igual.

Otra variable que también hemos visto que está asociada al maltrato es la proximidad de los municipios a la capital. Según los datos, a mayor cercanía a la capital mayor es el maltrato, tanto “técnico” como declarado. La proximidad a la capital está influyendo quizá en la mayor incidencia de los

mensajes de las instituciones sobre este tema y en la mayor cobertura de los servicios sociales, además de la existencia de una mayor presión social, dado que son municipios que, sin dejar de ser rurales, se convierten en núcleos dormitorios de las capitales y, por tanto, absorben los problemas existentes en los núcleos más grandes.

Para finalizar, tan sólo señalar que, a pesar de que todavía dos de cada diez de las mujeres rurales víctimas de malos tratos no han oído hablar de la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, la mayoría realiza juicios favorables sobre la misma.

Respecto a los diferentes programas y servicios de atención a las mujeres que sufren y han sufrido malos tratos que se han creado en las distintas comunidades, el nivel de conocimiento es medio, pero el grado de utilización es muy bajo, por lo que sería conveniente que las distintas Administraciones continúen trabajando en el desarrollo de estos programas específicos y en darlos a conocer, teniendo en cuenta las necesidades particulares de las zonas rurales.

### Tecnologías de la información y comunicación

*“Debería potenciarse el papel de la mujer mejorando sus conocimientos técnicos y prácticos y su acceso a la tecnología de la información, lo que aumentará su capacidad de luchar contra las imágenes negativas que de ella se ofrecen a escala internacional y de oponerse a los abusos de poder de una industria cada vez más importante” (Plataforma de Acción de Beijing J. 237).*

Las tecnologías de la información y comunicación suponen una herramienta en manos de la ciudadanía, las instituciones y empresas que permiten avanzar en los conocimientos adquiridos por la humanidad ya que facilita, fundamentalmente, el almacenamiento y transmisión de datos.

Por tanto, un factor clave para el desarrollo de nuestros municipios y la eliminación de las desigualdades territoriales y socioeconómicas es el acceso y utilización de las TICs.

En el medio rural, nos encontramos con dificultades de partida que impiden que sus habitantes estén en igualdad de condiciones respecto a la población que vive en las ciudades. Así, por ejemplo, el acceso a las tecnologías de la información y comunicación está limitado por aspectos como el tipo de conexión a Internet (en el medio urbano dicha conexión se realiza a través de la banda ancha (ADSL, cable), mientras



en el medio rural se sigue utilizando, predominantemente, el modem).

Según el Informe España 2008 de la Fundación Orange<sup>4</sup>, sólo el 31,42% de los hogares del medio rural tiene acceso a Internet. Sin embargo, aproximadamente el 75% de estos hogares se conecta a la red mediante líneas de banda ancha (lo que supone una tasa de crecimiento superior al 23%), y, entre éstas, fundamentalmente a través de líneas ADSL, debido a que la red de cable no llega a determinadas zonas rurales.

Por tanto, la “brecha digital” (la desigualdad ante la Sociedad de la Información o la Sociedad del Conocimiento amplifica y agrava las diferencias ya existentes en la sociedad) existe entre los municipios rurales y los municipios urbanos de nuestro país.

Por otra parte, según datos del Instituto Nacional de Estadística, existen diferencias en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, sobre todo lo que hace referencia a Internet y el uso del ordenador. Esta diferencia es también conocida como brecha digital de género, cuando comparamos el uso que de las TICs hacen hombres y mujeres. Dicha brecha aumenta si tenemos en cuenta el medio rural.

Las tecnologías de la información y la comunicación, en principio, deberían contribuir a eliminar o, por lo menos, disminuir los problemas sociales, las desigualdades. Sin embargo, parece todo lo contrario, las perpetúa.

Teniendo en cuenta las características del medio rural y el perfil sociodemográfico de las mujeres rurales, podemos constatar que existe una brecha entre el medio urbano y el medio rural, y la brecha digital de género en el medio rural es superior a la existente en el medio urbano.

La brecha digital de género es asunto preocupante, ya que supone un lastre en la consecución de la igualdad de género y, si tenemos en cuenta que las tecnologías de la información y comunicación contribuyen al empoderamiento de las mujeres, inciden en el desarrollo de nuevos mecanismos de participación ciudadana, fomentando que se incluya la opinión de las mujeres en las decisiones que influyen en su vida, nos parece fundamental la puesta en marcha de políticas que disminuyan tal brecha digital, empezando por el análisis del impacto de las tecnologías de la información y comunicación en el medio rural desde la perspectiva de género. ■

### ▼ Notas

<sup>1</sup> Editado por el Instituto de la Mujer, dentro de la Serie Estudios (nº 82, Madrid, 2004).

<sup>2</sup> Concretamente, 4.837.686 mujeres según los datos del Padrón Municipal de 1 de enero de 2008. Si tuviésemos en cuenta los municipios con una población inferior a 20.000 habitantes, nos encontraríamos con que residen en dichos municipios 7.347.155 mujeres (31,52% del total de la población femenina).

<sup>3</sup> Maltrato técnico: Mujeres que, aunque no se consideren a sí mismas como maltratadas, responden que son víctimas de determinados comportamientos, considerados como indicativos de cierto grado de violencia por las personas expertas. Maltrato declarado: Mujeres que confiesan haber sido maltratadas durante el último año.

<sup>4</sup> [http://www.fundacionorange.es/fundacionorange/analisis/espaa/e\\_espana08.html](http://www.fundacionorange.es/fundacionorange/analisis/espaa/e_espana08.html)

<sup>5</sup> <http://www.colpos.mx/agrocien/Bimestral/2007/feb-mar/art-11.pdf>

<sup>6</sup> “La mujer rural ante el reto de la modernización de la sociedad rural”, de Benjamín García Sanz (Serie Estudios, nº 82, Instituto de la Mujer, 2004).

<sup>7</sup> “La mujer rural ante el reto de la modernización de la sociedad rural”, de Benjamín García Sanz (Serie Estudios, nº 82, Instituto de la Mujer, 2004).

<sup>8</sup> <http://www.mapa.es/desarrollo/pags/mujer/estudios/estudio1.pdf>

<sup>9</sup> Fuente: Nota de prensa del Instituto Nacional de Estadística de 8 de noviembre de 2008.

<http://www.saad.mtas.es/portal/docs/npedad2008.pdf>.

Para más información, se pueden consultar los resultados de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia (EDAD2008) en la página del INE.

<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft15/p418&file=inebase&L=0>

<sup>10</sup> La encuesta ha investigado las deficiencias que causan la discapacidad, entendiendo por deficiencia cualquier problema en alguna estructura o función corporal. Las deficiencias más frecuentes en las personas de seis y más años con discapacidad son las que afectan a los huesos y articulaciones (un 39,3%), las del oído (un 23,8%), las visuales (un 21,0%) y las mentales (un 19,0%). En las mujeres destacan los problemas osteoarticulares, cuya presencia es más del doble que la de cualquier otro grupo de deficiencia. Más de un millón de mujeres tienen una discapacidad provocada por una deficiencia en huesos y articulaciones (el 5,0% de la población femenina). Le siguen las del oído (2,4%), las visuales (2,3%) y las mentales (1,9%). En el caso de los hombres, las principales deficiencias son de huesos y articulaciones (afectan al 2,0% de los varones), del oído (1,8%), mentales (1,5%) y visuales (1,4%). Por edad, en el tramo de 6 a 44 años las deficiencias predominantes son las mentales, que afectan a un tercio de las personas con discapacidad. A partir de los 45 años priman las osteoarticulares, presentes en más de cuatro de cada 10 personas de este colectivo. En cuanto a las discapacidades predominantes, en cada grupo de edad cambian según la prevalencia del tipo de deficiencia. El 31,1% de las personas con discapacidad de 6 a 44 años afirma tener limitaciones en las relaciones personales, porcentaje que desciende al 12,0% en el grupo de 45 a 64 años. Lo mismo sucede con las discapacidades de comunicación (pasan del 31,1% al 11,0%), las de realización y aprendizaje de tareas (del 28,4% al 9,3%) y las de autocuidado (del 35,6% al 33,3%). Esto se debe a que estas tres discapacidades están muy relacionadas con las deficiencias mentales. En cambio, las discapacidades de movilidad, vida doméstica, visión y audición incrementan su presencia a medida que aumenta la edad.